



DECRETO N° 965

CHIGUAYANTE, 14 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°121/2013, la Providencia N°2792 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°643 del Director de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese y Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Ricardo Morales Tapia.	Abril 2013.	Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 15hrs. mensuales).	• Operativo Unidad Vecinal El Piñón. • Operativo Social Leonera y Sector Santo Domingo.
Ulda Daroch Rodríguez.	Abril 2013.	Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 20hrs. mensuales).	• Operativo Unidad Vecinal El Piñón. • Operativo Social Leonera y Sector Santo Domingo.
Juan Lincopi Carillo.	Abril 2013.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 05hrs. mensuales).	• Apoyo en Programa Cuenta Pública 2012.

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 14 MAY 2013 HORA 11:02
PROCEDENCIA ALCABO DÍA
FIRMA JSV



- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 MAY 2013 HORA 11:02
PROCEDENCIA ALCALDÍA
FIRMA USU